



GOBIERNO DE EL SALVADOR

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Antiguo Cuscatlán
14 de diciembre de 2018

Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación lote No 20, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

ORDEN No. 082/2018

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SISTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR S.A.

J.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUP	CANT	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82110000	61403	1	Software de tarificación jusan call xpress para 32 extensiones para el control total de las llamadas de la empresa, permite el registro de llamadas entrantes y salientes, gestión de tarifas y alertas por email al llegar a límites predefinidos, códigos de cuenta, envío de informes según programación	\$ 405.20	\$ 405.20
2	82110000	61403	1	Net Buffer y un cable serial B24	\$ 147.80	\$ 147.80
3	82110000	61403	1	Puntos de red telefonica para ser instalada en el nuevo sitio donde estara ubicado el	\$ 84.75	\$ 84.75
4	91100000	54399	1	Visita técnica para programación de central en restricciones de tiempos para cortes de llamadas y salida a celulares	\$ 101.70	\$ 101.70
5	91100000	54399	1	Instalación y configuración del tarificador con capacitación al usuario	\$ 135.60	\$ 135.60
MONTO EN LETRAS: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 05/100 DÓLARES						\$875.05

PRECIO CON IVA INCLUIDO

FORMA DE ENTREGA DEL BIEN: 5 DÍAS

FORMA DE PAGO: CONTADO AL FINALIZAR LA INSTALACIÓN

FINALIDAD: Software para control de llamadas, tarifa y reportes de cada extensión.

Jefe administrativo

Contador

Vo Bo Jefe UACI

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN



ÁREA DE TRABAJO: DIRECCION EJECUTIVA

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG(SC)No 091/2018 CONAIPD

NÚMERO DE O.D.E.C. : 082/2018

El infrascrito, en calidad de Autoridad Competente, con base en el artículo 18, inciso segundo y cuarto, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), vistos y analizados los documentos que contienen las ofertas presentadas del servicio ofertado, y en consideración del artículo 40, literal "b" (LACAP), y del Acuerdo No 5, establecido en ACTA No 2 de Reunión Ordinaria de Consejo, de fecha ocho de marzo de 2013, RESUELVE: Adjudicar mediante LIBRE GESTIÓN SIN COMPETENCIA a SISTEMAS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A. con número de Identificación Tributaria (NIT) No [REDACTED] la adquisición y contratación de:

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUP	CANT	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82110000	61403	1	Software de tarificación jusan call xpress para 32 extensiones para el control total de las llamadas de la empresa, permite el registro de llamadas entrantes y salientes, gestión de tarifas y alertas por email al llegar a límites predefinidos, códigos de cuenta, envío de informes según programación	\$ 405.20	\$ 405.20
2	82110000	61403	1	Net Buffer y un cable serial B24	\$ 147.80	\$ 147.80
3	82110000	61403	1	Puntos de red telefonica para ser instalada en el nuevo sitio donde estara ubicado el	\$ 84.75	\$ 84.75
4	91100000	54399	1	Visita técnica para programación de central en restricciones de tiempos para cortes de llamadas y salida a celulares	\$ 101.70	\$ 101.70
5	91100000	54399	1	Instalación y configuración del tarificador con capacitación al usuario	\$ 135.60	\$ 135.60

MONTO EN LETRAS: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 05/100 DÓLARES \$875.05

PRECIO CON IVA INCLUIDO

FORMA DE ENTREGA DEL BIEN: 5 DÍAS

FORMA DE PAGO: CONTADO AL FINALIZAR LA INSTALACIÓN

FINALIDAD: Software para control de llamadas, tarifa y reportes de cada extensión.

En fe de lo cual firmo y sello la presente adjudicación, el 14 de diciembre de dos mil dieciocho.



HEIDI CHAVEZ DE MENDOZA
JEFE ADMINISTRATIVO
(CARGO)

FORMULARIO UTILIZADO PARA LAS ADJUDICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS (INCLUIDOS CONSULTORES INDIVIDUALES), DENOMINADOS "LIBRE GESTIÓN", POR UN MONTO INFERIOR AL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES PARA EL SECTOR COMERCIO; ES DECIR, DESDE LOS US\$0.01 HASTA US \$ 72,000.00, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO # 2, DEL DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 2016, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL No. 236, tomo 413 del 19 de Diciembre

ORIGINAL

Formulario autorizado por la UACI